AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

RAFAEL CABALLERO JIMENEZ (1 de 2)
ALCALDE EN FUNCIONES
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 739639190de7276c59524b054545b7c25

ANAIS RUIZ SERRANO (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 22/05/2025
HASH: c3a565d4dae7114880fb91fe78257c7e

Expediente 123/2024
Gestiona 9607/2024

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 123/2024 Gestiona 9607/2024, incoado para la contratación del servicio de limpieza por lotes, de edificios e instalaciones municipales, así como colegios públicos y guarderías municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN a CLECE FS, S.A., con CIF: A87045498.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del contrato la prestación de los trabajos de limpieza por lotes, de todos y cada uno de los edificios e instalaciones municipales, así como de todos los colegios públicos y guarderías municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, y en concreto:

LOTE 1	
CENTRO	**DIRECCION**
Polideportivo “El Espinar”	Carretera Nacional 340 (La Herradura)
Polideportivo “Las Maravillas”	Barrio de las Maravillas s/n (La Herradura)
Campo de Fútbol “Las Tejas”	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Pabellón Cubierto de la Herradura	C/ Contravesa s/n (La Herradura)
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	C/ Barrio Alto s/n (La Herradura)
Mercado Municipal La Herradura	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Castillo de La Herradura	C/ Fortaleza s/n (La Herradura)
Aseos Talleres Municipales La Herradura	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Escuela Infantil La Caleta	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Centro de día La Herradura	Calle Alhambra, 4 (La Herradura)
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	Paseo de Segovia, 26 (la Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 1

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 2	
CENTRO	**DIRECCION**
Polideportivo "El Pozuelo"	Rambla Caballero s/n
Estadio Municipal Almuñécar	C/ Puerto de la Cruz s/n
Campo de Fútbol "Rio Verde"	Urb. Rio Verde s/n
Pabellón Cubierto de la Carrera	Barrio de la Carrera
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	C/ Príncipe de Asturias s/n
Pabellón Cubierto "José María García"	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Limpiacristales	Todos los Centros del Lote 2

LOTE 3	
CENTRO	**DIRECCION**
Oficina de la 3ª Edad (incluido ascensores)	C/ Tetúan s/n
Centro Cultural "Los Marinos"	Camino de los Marinos s/n
Centro de Servicios Sociales	Camino Real de Motril s/n
Centro Sociocultural Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Centro Social Arcos del Ingenio	C/ Arcos del Ingenio s/n
Escuela Intantil Reina Sofía	Camino Real de Motril s/n
Escuela Intantil La Carrera	La Carrera de la Concepción s/n
Escuela Intantil Los Marinos (CEIP La Noria)	Avd. del Mediterráneo s/n
Escuela Intantil Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Escuela de Adultos	La Carrera de la Concepción s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 3

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 4	
CENTRO	**DIRECCION**
Centro de Iniciativa Empresarial (CIE)	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Bajos del Mariote-Archivo Municipal	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Escuela Taller San Sebastián	Carretera Suspiro de Moro s/n
Casa de la juventud	C/ Teatro s/n
Mercado Municipal Almuñécar L1	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L2	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L3	Avd. de Cala s/n
Jefatura de Policía Local. Caseta Vehículos	Avd. Juan Carlos I nº1
Aseos Talleres Municipales Almuñécar	Camino Velilla s/n
Ayuntamiento L1	Plaza de la Constitución nº1
Ayuntamiento L2	Plaza de la Constitución nº1
Parque de Bomberos	Avda. Salobreña s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 4

LOTE 5	
CENTRO	**DIRECCION**
Oficina Turismo “La Najarra”	Avd. de Europa s/n
Centro de Información Turística Paseo del Altillo	Pso del Altillo s/n
Parque Ornitológico “Loro Sexi”	C/ Bikini s/n
Acuario de Fauna Mediterránea	Avd. de Europa s/n
Pabellón Cubierto “San Miguel”	C/ Clavelicos s/n
Casa de la Cultura L1	C/Puerta de Granada s/n
Casa de la Cultura L2	C/Puerta de Granada s/n
Centro Cultural Cueva de los 7 Palacios	C/ Nueva Siete Palacios s/n
Museo arqueológico Cueva 7 Palacios	C/ San Joaquin s/n
Castillo de San Miguel	Explanada de San Miguel s/n
Centro Social San Miguel	C/ San Miguel s/n
Escuela Infantil Al Andalus	C/ Torremolinos s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 5

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 6	
CENTRO	**DIRECCION**
CEIP RIO VERDE	C/ Marina Pineda s/n
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	Avd. Juan Carlos I nº1
CEIP LA SANTA CRUZ	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP SAN MIGUEL	Avd. Federico García Lorca s/n
CEIP LA NORIA	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP LAS GAVIOTAS-LA HERRADURA	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 6

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	**90919300-5 Servicio de limpieza de Escuelas.** **90910000-9 Servicio de limpieza de edificios.**

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del servicio objeto del mismo.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el estos pliegos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (dos anualidades) El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de un millón ochocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y nueve euros con veintiocho céntimos de euro (2.344.844,48 euros para dos anualidades), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución, IVA INCLUÍDO.
El precio del contrato desglosado se detalla a continuación y en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
1.937.888,00€	**406.956,48€**	**2.344.844,48€**
Aplicación presupuestaria	**92000-22700 Limpieza centros municipales.** **34200-22700 Limpieza instalaciones deportivas**	
PRESUPUESTO ANUAL POR LOTES		
Precio anual	**IVA 21 %**	
LOTE 1: 129.939,01 €	**27.287,19 €.**	**157.226,20 Euros**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (157.226,20€), CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS .- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 1			
	Horas	**Importe Horas**	**Subtotal**
Total horas previstas de trabajo	7.212,50	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			112.442,88 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	4.497,72 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	3.373,29 €	
Suma parcial			120.313,89 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	4.812,56 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	4.812,56 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			129.939,01 €
I.V.A	21 %	27.287,19 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 1			**157.226,20 €**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Precio anual	IVA 21 %	
LOTE 2: 80.566,67 €	**16.919,00 €.**	**97.485,67 Euros**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 2			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	4.472,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			69.718,48 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	2.788,74 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.091,55 €	
Suma parcial			74.598,77 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	2.983,95 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	2.983,95 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			80.566,67 €
I.V.A	21 %	16.919,00 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 2			**97.485,67 €**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (97.485,67 €), NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y SIETE CENTIMOS.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Precio anual	IVA 21 %	
LOTE 3: 107.004,86 €	**22.471,02 €.**	**129.475,88 Euros**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 3			
	Horas	**Importe Horas**	**Subtotal**
Total horas previstas de trabajo	5.939,50	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			92.596,81 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	3.703,87 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.777,90 €	
Suma parcial			99.078,58 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	3.963,14 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	3.963,14 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			107.004,86 €
I.V.A	21 %	22.471,02 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 3			**129.475,88 €**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (**129.475,88 €),** CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Precio anual	IVA 21 %	
LOTE 4: 169.096,34 €	**35.510,23 €.**	**204.606,57 Euros**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 4			
	Horas	**Importe Horas**	**Subtotal**
Total horas previstas de trabajo	9.386,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			146.327,74 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	5.853,11 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	4.389,83 €	
Suma parcial			156.570,68 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	6.262,83 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	6.262,83 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			169.096,34 €
I.V.A	21 %	35.510,23 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 4			**204.606,57 €**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (204.606,57 €), DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Precio anual	IVA 21 %	
LOTE 5: 113.013,13€	**23.732,76 €.**	**136.745,89 Euros**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 5			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	6.273,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			97.796,07 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	3.911,84 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	2.933,88 €	
Suma parcial			104.641,79 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	4.185,67 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	4.185,67 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			113.013,13 €
I.V.A	21 %	23.732,76 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 5			**136.745,89 €**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (136.745,89 €), CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO. - quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Precio anual	IVA 21 %	
LOTE 6: 369.323,99 €	**77.558,04 €.**	**446.882,03 Euros**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 6			
	Horas	**Importe Horas**	**Subtotal**
Total horas previstas de trabajo	20.500,00	13,64 €	
Absentismo	6 %	0,82 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,13 €	
Suma parcial costes personal		15,59 €	
			319.595,00 €
Material de limpieza s/subtotal	4 %	12.783,80 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	3 %	9.587,85 €	
Suma parcial			341.966,65 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	13.678,67 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	4 %	13.678,67 €	
Suma parcial+ g.g. Y b.i.			369.323,99 €
I.V.A	21 %	77.558,04 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 6			**446.882,03 €**

Se fija un presupuesto parcial de licitación anual a la expresada cantidad de (**446.882,03 €**), CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO.- quedando incluido en dicha cantidad la ejecución material, los productos de limpieza, utensilios, y cualesquiera medios personales y materiales, los gastos generales, el beneficio industrial, tributos y todos los demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Presupuesto anual de licitación	Presupuesto anual de licitación	Presupuesto para dos años	Presupuesto para cuatro años
Lote 1	157.226,20 €	314.452,40 €	628.904,80 €
Lote 2	97.485,67 €	194.971,34 €	389.942,68 €
Lote 3	129.475,88 €	258.951,76 €	517.903,52 €
Lote 4	204.606,57 €	409.213,14 €	818.426,28 €
Lote 5	136.745,89 €	273.491,78 €	546.983,56 €
Lote 6	446.882,03 €	893.764,06 €	1.787.528,12 €
Total contrato (6 lotes)	**1.172.422,24 €**	**2.344.844,48 €**	**4.689.688,96 €**

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de tres millones sesenta y ocho mil setecientos nueve euros con cincuenta y dos céntimos (3.068.709,52 euros), teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ **SI**
Presupuesto Base de licitación (IVA incluido)	**1.937.888,00€**
Prórrogas (IVA incluido)	**1.937.888,00€**
TOTAL VALOR ESTIMADO	**3.875.776,00 Euros**

F.- RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
Ayuntamiento de Almuñécar		
100 %	%	%

G.- ANUALIDADES			
LOTE 1	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**129.939,01 €**	**27.287,19 €.**	**157.226,20**
2	**129.939,01 €**	**27.287,19 €.**	**157.226,20**
3	**129.939,01 €**	**27.287,19 €.**	**157.226,20**
4	**129.939,01 €**	**27.287,19 €.**	**157.226,20**
TOTAL	**519.756,04€**	**109.148,77 €**	**628.904,80 €**
LOTE 2	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**80.566,67 €**	**16.919,00 €.**	**97.485,67 €**
2	**80.566,67 €**	**16.919,00 €.**	**97.485,67 €**
3	**80.566,67 €**	**16.919,00 €.**	**97.485,67 €**
4	**80.566,67 €**	**16.919,00 €.**	**97.485,67 €**
TOTAL	**322.266,68 €**	**67.676,00 €**	**389.942,68 €**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 3	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**107.004,86 €**	**22.471,02 €.**	**129.475,88 €**
2	**107.004,86 €**	**22.471,02 €.**	**129.475,88 €**
3	**107.004,86 €**	**22.471,02 €.**	**129.475,88 €**
4	**107.004,86 €**	**22.471,02 €.**	**129.475,88 €**
TOTAL	**428.019,44 €**	**89.884,08 €**	**517.903,52 €**
LOTE 4	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**169.096,34 €**	**35.510,23 €.**	**204.606,57**
2	**169.096,34 €**	**35.510,23 €.**	**204.606,57**
3	**169.096,34 €**	**35.510,23 €.**	**204.606,57**
4	**169.096,34 €**	**35.510,23 €.**	**204.606,57**
TOTAL	**676.385,36 €**	**142.040,93 €**	**818.426,28 €**
LOTE 5	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**113.013,13€**	**23.732,76 €.**	**136.745,89 €**
2	**113.013,13€**	**23.732,76 €.**	**136.745,89 €**
3	**113.013,13€**	**23.732,76 €.**	**136.745,89 €**
4	**113.013,13€**	**23.732,76 €.**	**136.745,89 €**
TOTAL	**452.052,52 €**	**94.931,04 €**	**546.983,56 €**
LOTE 6	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
1	**369.323,99 €**	**77.558,04 €.**	**446.882,03 €**
2	**369.323,99 €**	**77.558,04 €.**	**446.882,03 €**
3	**369.323,99 €**	**77.558,04 €.**	**446.882,03 €**
4	**369.323,99 €**	**77.558,04 €.**	**446.882,03 €**
TOTAL	**1.477.295,96 €**	**310.232,16 €**	**1.787.528,12 €**

Quinto.- La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: DOS AÑOS		
Prórroga: ☒ **SI**	Duración de la prórroga: DOS AÑOS	Plazo de preaviso: ☒ **SI: específico 3 meses**

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a TREINTA Y CINCO días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

"Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público durante los 35 días siguientes al de la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante".

Séptimo. - Por Resolución de Alcaldía, Decreto n.º 2024-5317 de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se publicaron en el DOUE, PLACSP y Perfil del Contratante, el día 17 de diciembre de 2024.

Octavo.- Se celebra Mesa de Contratación con fecha 27 de enero de 2025, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lotes a los que licita
CABELLO SERVILIMPSA SL	B29701562	21-01-2025 11:03	Sí	licitaciones@servilimpsa.com	TODOS
CERCOLIM S.L.	B18356808	18-01-2025 11:59	Sí	parapanda4@hotmail.com	TODOS
CLECE FS SA	A87045498	20-01-2025 15:00	Sí	smolina@clece.es	TODOS
EULEN, S.A.	A28517308	21-01-2025 10:53	Sí	pool_eu_sevilla@eulen.com	4,5
MARTIZOS SERVICIOS, SL	B04829156	21-01-2025 10:27	Sí	licitaciones@martizos.com	6
OHL SERVICIOS – INGESAN	A27178789	21-01-2025 10:37	Sí	contratacion.sur@ingesan.es	6
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	A28672038	20-01-2025 15:27	Sí	contratacion.fse@serveo.com	6
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO INNOVA2	B19588375	21-01-2025 10:14	Sí	jmvillar@innova2limpiezas.es	6
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.	B14936926	21-01-2025 10:56	Sí	administracion@mabraser.com	6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Se da cuenta que la empresa CABELLO SERVILIMPSA S.L., con CIF: B29701562 presenta la oferta el día 21 de enero de 2025 a las 11:03 horas, siendo el plazo previsto para ello el mismo día 21 de enero de 2025 a las 11:00 horas. Por lo tanto, la Mesa propone excluir a la empresa CABELLO SERVILIMPSA SL, con CIF: B29701562 por presentar la oferta fuera del plazo establecido.

Asimismo, la Mesa da cuenta que las empresas EULEN, S.A., con CIF: A28517308 y MARTIZOS SERVICIOS, S.L., con CIF: B04829156, no presentan el Listado de empresas vinculadas de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio indicado en la Declaración responsable relativa a grupo empresarial, conduciéndoles un plazo de tres **(3) días hábiles** para su subsanación.

Por tanto, a la vista de la documentación administrativa aportada, previa subsanación por parte de las empresas EULEN, S.A., con CIF: A28517308 y MARTIZOS SERVICIOS, S.L., con CIF: B04829156, la calificación de la misma resulta:

CIF: CERCOLIM S.L. - B18356808 ----------**Admitida**
CIF: CLECE FS SA. - A87045498 ----------**Admitida**
CIF: CABELLO SERVILIMPSA SL. - B29701562 ----------**Rechazada**
CIF: EULEN, S.A. - A28517308 ----------**Admitida**
CIF: MARTIZOS SERVICIOS, SL. - B04829156 ----------**Admitida**
CIF: OHL SERVICIOS – INGESAN. - A27178789 ----------**Admitida**
CIF: SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA - A28672038 ----------**Admitida**
CIF: SERV GENERALES DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO INNOVA2. - B19588375 --------**Admitida**
CIF: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L. - B14936926 ----------**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B, de criterios de valoración subjetivos de las empresas licitadoras, y se remiten las Memorias a los Servicios Técnicos Municipales para la valoración de las mismas, de la cual se dará lectura en la próxima Mesa de Contratación que se celebre para la adjudicación de este contrato.

Noveno. – Se recibe, en tiempo y forma, la subsanación (presentación del Listado de empresas vinculadas de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio indicado en la Declaración responsable relativa a grupo empresarial) por parte de las empresas EULEN, S.A., con CIF: A28517308 y MARTIZOS SERVICIOS, S.L., con CIF: B04829156.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Décimo. – Se celebra nueva Mesa de Contratación con fecha 16 de mayo de 2025, procediéndose a la lectura del Informe Técnico de valoración de las ofertas técnicas de los distintos licitadores para cada uno de los lotes, que se transcribe a continuación:

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 1

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 1**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

LOTE 1	
CENTRO	**DIRECCION**
Polideportivo "El Espinar"	Carretera Nacional 340 (La Herradura)
Polideportivo "Las Maravillas"	Barrio de las Maravillas s/n (La Herradura)
Campo de Fútbol "Las Tejas"	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Pabellón Cubierto de la Herradura	C/ Contravesa s/n (La Herradura)
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	C/ Barrio Alto s/n (La Herradura)
Mercado Municipal La Herradura	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Castillo de La Herradura	C/ Fortaleza s/n (La Herradura)
Aseos Talleres Municipales La Herradura	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Escuela Infantil La Caleta	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Centro de día La Herradura	Calle Alhambra, 4 (La Herradura)
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	Paseo de Segovia, 26 (la Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 1

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas

Cód. Validación: 5K4RNPL37FYWDCAWHHQCSKQA
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Cód. Validación: 5H4RNPL3T6TNWDG4W4HQ2SNQA
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Número	Descripcion del criterio Ponderación	
1		

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.
- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 1 han sido las siguientes:

LOTE 1	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 1.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 1.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

Cód. Validación: 5K4RNPL3767NMDCAWHHQCKKQA
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS		PUNTUACIÓN LICITADORAS	
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15	75	100
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	7,5	10
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	3,75	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		11,25	15
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7	75	100
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1,5	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		5,25	7
3. DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,75	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,25	4
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0,375	0,5
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,2	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,075	3
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		0,4	1
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	30	21,225	30

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

LOTE 1		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

Cód. Validación: 5K4RNPL37EYNDCAWHHQ2RKQ A
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: 5K4RNFL3T6YNWDQ4WHQ5NQA
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Ruiz Alvarez (1 de 1)
Secretario Ayuntamiento
Fecha y Hora: 16/05/2025
HASH: 4b4b4ee4f2f2d4b5001306d6d4c7f06e1

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 2

Cód. Validación: 7CPR443AN8GXLL3S4MN5YG4N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE** 2, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

LOTE 2	
CENTRO	DIRECCION
Polideportivo "El Pozuelo"	Rambla Caballero s/n
Estadio Municipal Almuñécar	C/ Puerto de la Cruz s/n
Campo de Fútbol "Rio Verde"	Urb. Rio Verde s/n
Pabellón Cubierto de la Camera	Barrio de la Camera
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	C/ Príncipe de Asturias s/n
Pabellón Cubierto "José Maria García"	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Limpiacristales	Todos los Centros del Lote 2

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

Cód. Validación: 7CPR4M3AANSGXL335MNSYG4N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR.	

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Número	**Descripción del criterio** **Ponderación**
1	

Cód. Validación: 7CPR443AANSGXLL35-M4N5YC4N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Se establece la valoración máxima a obtener por la evaluación de las Memorias Técnicas que será de 30 puntos.
Por otro lado, se establecen los siguientes criterios de valoración máximos para cada uno de los epígrafes que debe incluir la Memoria Técnica:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15
Calidad de la propuesta, basada en la planificación de los servicios por centro	10
Descripción, conocimiento de cada centro y la previsión de los trabajos	5
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7
Propuesta de personal previsto, organización y gestión. Claridad y concreción	5
Gestión de absentismo y formación del personal	2
3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES	4
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	1
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	1
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	0,5
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	0,5
5. COHERENCIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA	1

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.
- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 1 han sido las siguientes:

LOTE 2	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 2.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

Cód. Validación: 7CPR443ANSGXLL35MN5YGAN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 2.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

CRITERIOS DE VALORACION CUALITATIVOS		PUNTUACION LICITADORAS	
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15	75	100
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	7,5	10
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	3,75	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		11,25	15
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7	75	100
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1,5	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		5,25	7
3, DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,75	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,25	4
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0,375	0,5
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,2	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,075	3
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		0,4	1
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	30	21,225	30

Cód. Validación: 7CPR443AANEGXLL3S4MN5YG4N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

LOTE 2		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: 7CPR4H3AA9EGXLL35MN5YG4N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Ruiz Alvarez (1 de 1)
Jefe Serv. Medio Ambiente
Fecha Firma: 16/05/2025
HASH: [illegible]

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 3

Cód. Validación: 9CG3NFRZ0P2HDCC9EBDBNGL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 3**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Cód. Validación: 9C6NFRZQP2HDDC29EE6NGQL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Número	Descripción del criterio Ponderación	
1		

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.

Cód. Validación: 6CGNFRZXP3HDDC9SEDS6NQQL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 3 han sido las siguientes:

LOTE 3	
LICITADOR	**NIF**
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 3.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 3.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

Cód. Validación: 9CGNVFRZQP3HDDC9EEDE6NQGL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

CRITERIOS DE VALORACION CUALITATIVOS		PUNTUACION LICITADORAS	
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15	75	100
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	7,5	10
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	3,75	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		11,25	15
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7	75	100
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1,5	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		5,25	7
3, DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,75	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,25	4
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3	75	100
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1,5	2
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0,375	0,5
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,2	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		2,075	3
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		0,4	1
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	30	21,225	30

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

LOTE 3		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

Cód. Validación: 9CGNFRZXP2HCDCZ9EBCSNQL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: 9CGNFRZ0P2HDDC29EGSNGGL
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Ruiz Alvarez (1 de 1)
Jefe Serv. Medio Ambiente
Fecha Firma: 16/06/2025

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 4

Cód. Validación: R6GMSAP3N3LKNDPCXNTCPR9Q
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 4**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Cód. Validación: 6F6M5AP3NLKNDPCXNTCPR9Q
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Número	Descripción del criterio Ponderación
1	

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.

Cód. Validación: 6R8M6AP3NLKNDPCXNTCPR9Q
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 3 han sido las siguientes:

LOTE 4	
LICITADOR	**NIF**
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
EULEN, SA	A285117308

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 4.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 4.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

Cód. Validación: 6E6M6AEP3NSLKNDPCKNTCP6Q
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS		PUNTUACIÓN LICITADORAS		
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA	EULEN, S.A.
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15	7,5	15	11,25
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	5	10	7,5
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	2,5	5	3,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		7,5	15	11,25
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7	4,75	7	4
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5	2,5
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1	2	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		4,75	7	4
3. DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4	1,5	4	3
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1	2	1,5
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1	0,75
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,5	1	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,5	4	3
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3	1,25	3	2,25
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1	2	1,5
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0	0,5	0,375
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,25	0,5	0,375
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,25	3	2,25
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1	2	3	4
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		0,5	1	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	30	15,5	30	21,25

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

LOTE 4		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,5
CLECE FS, SA	A87045498	30
EULEN, SA	A285117308	21,25

Cód. Validación: 6ISMBAP3NLKNDPC3NTCRRQ
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: 6E6M6AP3N2LKNDPC3NTCPR9Q
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Ruiz Alvarez (1 de 1)
Jefe de Sec. Medio Ambiente
Fecha Firma: 10/02/2025

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 5

Cód. Validación: 7672TQQ7KSZSBNYYSLJ9PKQ252
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 5**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Cód. Validación: 7E7Z7QQ7K5Z5ENNY9LJ2PQ292
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Número	Descripción del criterio Ponderación
1	

Cód. Validación: 7E7270QK5Z5ENNYSLXPPQZ92
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Se establece la valoración máxima a obtener por la evaluación de las Memorias Técnicas que será de 30 puntos.
Por otro lado, se establecen los siguientes criterios de valoración máximos para cada uno de los epígrafes que debe incluir la Memoria Técnica:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15
Calidad de la propuesta, basada en la planificación de los servicios por centro	10
Descripción, conocimiento de cada centro y la previsión de los trabajos	5
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7
Propuesta de personal previsto, organización y gestión. Claridad y concreción	5
Gestión de absentismo y formación del personal	2
3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES	4
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	1
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	1
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	0,5
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	0,5
5. COHERENCIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA	1

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.
- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 3 han sido las siguientes:

LOTE 5	
LICITADOR	**NIF**
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
EULEN, SA	A285117308

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 4.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

Cód. Validación: 7R7ZTQ2K8ZSBNYY8JPPQ292
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 5.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS		PUNTUACIÓN LICITADORAS		
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA	EULEN, S.A.
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15	7,5	15	11,25
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	5	10	7,5
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	2,5	5	3,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		7,5	15	11,25
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7	4,75	7	4
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5	2,5
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1	2	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		4,75	7	4
3, DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4	1,5	4	3
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1	2	1,5
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1	0,75
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,5	1	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,5	4	3
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3	1,25	3	2,25
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1	2	1,5
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0	0,5	0,375
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,25	0,5	0,375
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,25	3	2,25
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1	2	3	4
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		0,5	1	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	30	15,5	30	21,25

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

Cód. Validación: 7672TQQTK625ENNYSLJPPQJ92
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

LOTE 5		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,5
CLECE FS, SA	A87045498	30
EULEN, SA	A285117308	21,25

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: 7672TQQ7KSZSENNYSLJPPQZ92
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Rute Alvarez (1 de 1)
Jefe Serv. Medio Ambiente
Fecha/Hora: 11/07/2025
NUMIS: de8ebac6-2d8b-4001-3a8d-c7f0f0e1

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LOTE 6

Cód. Validación: 9LMN3ELGRAYNESJ67657EP3R4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente de GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 6**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

2.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El informe que a continuación se expone, se ha realizado en el ámbito del Expediente 9607/2024, a fin de valorar las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras que han participado en el concurso de referencia. Se trata de evaluar mediante juicios de valor las diferentes Memorias Técnicas presentadas, según condiciones y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, donde se establece lo siguiente:

2.1.- Condiciones que deben cumplir las Memorias Técnicas.

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una Memoria Técnica o Proyecto de organización de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

ANEXO B1	Criterios de valoración SUBJETIVOS: Valoración total 30 Puntos

Cód. Validación: 9LMN3ELGRAYNESMF6ST9P9R4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	

Este sobre/archivo electrónico deberá incluir una **Memoria Técnica o Proyecto de organización** de los servicios y su metodología de gestión y mejora con los siguientes conceptos:

- Medios personales necesarios.

Pudiendo este ser en cuanto al número de personas, diferente a los que figuran en el pliego de prescripciones técnicas siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias.

- Frecuencias, jornada a realizar.

Pudiendo ser la misma diferente a la que figura en el pliego de prescripciones técnicas, siempre que se cubran los ámbitos, servicios y frecuencias, adscripción a otros servicios, y cualquier otro dato

- Materiales, maquinaria y equipos
- Descripción y detalle de cada uno de los servicios.
- Anexos correctamente cumplimentados.
- Indicar, en su caso, la información con carácter confidencial
- Tabla en la que se describan los servicios, medios humanos, categoría de los mismos, días de trabajo al año, horas de trabajo día, medios y equipos destinados, horas año de cada servicio con el correspondiente personal de equivalencia.

Para elaborar la Memoria Técnica o Proyecto se deberán, de manera imprescindible, seguir las siguientes instrucciones:

- La documentación del sobre/archivo electrónico número 2 presentada por los licitadores deberá tener una extensión máxima por lote de **cien (100)** páginas tamaño A-4, con tamaño de letra no menor de 10 puntos, y deberá estar debidamente indexada y ordenada siguiendo estrictamente el orden de los criterios de valoración subjetivos. Cualquier contenido que no siga este orden no será valorado.
- Todas las fotografías serán en color.

La memoria técnica y documentación anexada en este sobre/archivo electrónico no podrán contener referencias a precios ni a ninguna información económica de ningún tipo sobre el contrato así como tampoco información referente a los criterios automáticos.

La inclusión de precios o datos de contenido económico de cualquier tipo o referencias al resto de criterios automáticos comportará la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

Número	Descripción del criterio Ponderación
1	

Cód. Validación: 9LMN3ELGRAYNESMGR6GTP3R4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Se establece la valoración máxima a obtener por la evaluación de las Memorias Técnicas que será de 30 puntos.
Por otro lado, se establecen los siguientes criterios de valoración máximos para cada uno de los epígrafes que debe incluir la Memoria Técnica:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15
Calidad de la propuesta, basada en la planificación de los servicios por centro	10
Descripción, conocimiento de cada centro y la previsión de los trabajos	5
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7
Propuesta de personal previsto, organización y gestión. Claridad y concreción	5
Gestión de absentismo y formación del personal	2
3. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES	4
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	1
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	1
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3
Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta	2
Criterios de sostenibilidad reflejados en la propuesta	0,5
Calidad, número de medios y detalle de la información aportada	0,5
5. COHERENCIA TÉCNICA DE LA PROPUESTA	1

Con carácter general, para cada criterio se aplicará el siguiente reparto de las puntuaciones:

- Mejor propuesta. 100% de la valoración del criterio.
- 2ª propuesta. 75% de la valoración del criterio.
- 3ª propuesta 50% de la valoración del criterio.
- 4ª y siguientes 40%-30%-20%-10%-0% de la valoración del criterio.

Se podrán valorar más de una propuesta con la misma valoración, si se da el caso.

3.- EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS.

Las licitadoras que han presentado oferta a este LOTE 3 han sido las siguientes:

LOTE 6	
LICITADOR	**NIF**
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
OHL SERVICIOS – INGESAN	A27178789
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	B19588375
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	B14936926
MARTIZOS SERVICIOS SLU	B04829156
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	A28672038

Todas ellas, han realizado la visita técnica obligatoria a las instalaciones del LOTE 6.

4.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES EPÍGRAFES.

Cód. Validación: 9LMN3ELGRAYNE9JR7R5T6P9R4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

En primer lugar, aclarar que se ha llevado a cabo la reagrupación en el mismo apartado de alguno de los aspectos que se ha incluido en las diferentes Memorias Técnicas en diferentes epígrafes, a fin de poder evaluar de forma comparativa el aspecto en cuestión.

En lo referente a los datos concretos que han supuesto la diferente valoración de los criterios, se aportarán datos genéricos debido a que la mayoría de las Memorias Técnicas aportadas disponen de documento de confidencialidad. Se aporta esta información como documento adicional.ANEXO LOTE 6.

Una vez evaluadas las diferentes Memorias Técnicas aportadas por las licitadoras, se obtienen las siguientes valoraciones:

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS		PUNTUACIÓN LICITADORAS						
ASPECTOS A DESCRIBIR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CERCOLIM, S.L.	CLECE SA	MARTIZOS SERVICIOS SLU	OHL SERVICIOS – INGESAN	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA
1. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	15							
CALIDAD DE LA PROPUESTA, BASADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO	10	5	10	7,5	5	5	5	5
DESCRIPCIÓN, CONOCIMIENTO DE CADA CENTRO Y PREVISIÓN DELOS TRABAJOS	5	2,5	5	3,75	3,75	3,75	2,5	3,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		7,5	15	11,25	8,75	8,75	7,5	8,75
2. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS HUMANOS	7							
PROPUESTA DE PERSONAL PREVISTO	5	3,75	5	3,75	2,5	2,5	2,5	3,75
GESTIÓN DE ABSENTISMO Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	2	1	2	1,5	1,5	1,5	1	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		4,75	7	5,25	4	4	3,5	4,75
3, DESCRIPCIÓN MEDIOS MATERIALES	4							
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	0,8	2	1,5	1	1	1,5	1,5
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	1	0	1	0,75	0,75	0,75	0,5	0,5
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	1	0,5	1	0,75	0,75	0,75	0,4	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,3	4	3	2,5	2,5	2,4	2,75
4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3							
EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE LA PROPUESTA	2	1	2	1,5	1,5	1,5	1,5	1
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	0,5	0,2	0,5	0,375	0,375	0,375	0,25	0,25
CALIDAD, NÚMERO DE MEDIOS E INFORMACIÓN APORTADA	0,5	0,2	0,5	0,25	0,375	0,375	0,2	0,2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE		1,4	3	2,125	2,25	2,25	1,95	1,45
5. COHERENCIA TÉCNICA DE TODA LA PROPUESTA	1							
PUNTUACIÓN TOTAL DEL EPÍGRAFE	1	0,4	1	0,75	0,5	0,75	0,75	0,75
PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORA	**30**	**15,35**	**30**	**22,375**	**18**	**18,25**	**16,1**	**18,45**

Cód. Validación: 9LMN3EL GRAYNESHZY6ZFPSR4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

En base a la anterior valoración, las puntuaciones de las licitadoras quedan como sigue:

LOTE 6		
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,35
CLECE FS, SA	A87045498	30
OHL SERVICIOS – INGESAN	A27178789	22,375
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	B19588375	18
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	B14936926	18,25
MARTIZOS SERVICIOS SLU	B04829156	16,1
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	A28672038	18,45

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Ávarez

Cód. Validación: SLMK3ELGRAYNESMF6TEP3R4
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico C de criterios objetivos, siendo las ofertas económicas de los distintos licitadores para cada lote las siguientes:

Ingesan OHLA

(EXPTE. 123/2024 - GEST 9607/2024)

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Miguel Sánchez Mendoza con residencia en Sevilla, [redacted], con D.N.I. [redacted] actuando en representación de OHL SERVICIOS INGESAN y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17 de diciembre de 2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha de diciembre de 2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE. (INDICAR PRECIO ANUAL). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

LOTE 6

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) **368.437,61 € (trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete euros con sesenta y un céntimos)**

IVA: **77.371,90 € (setenta y siete mil trescientos setenta y un euros con noventa céntimos)**

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO: **445.809,51 € (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos nueve euros con cincuenta y un céntimos)**

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superará los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

B) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE..... (820 H) ..... 20 puntos

INGESAN propone una bolsa de 820 horas para la totalidad del contrato.

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos.
2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos.
3ª Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos.
4ª Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos.
5ª propuesta y siguientes ..... 0 puntos.

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS..... .....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

PROPONE.....20 Puntos. SI
NO LO PROPONE..... 0 Puntos.

En Sevilla, a 21 de enero de 2025.

[redacted]
MIGUEL SANCHEZ (R: A27178789)
Firmado digitalmente por [redacted] MIGUEL SANCHEZ (R: A27178789)
Fecha: 2025.01.21 10:09:56 +01'00'

Fdo: Miguel Sánchez Mendoza

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Ingesan OHLA

DESGLOSE ECONÓMICO

COSTE MEDIOS HUMANOS	2025	2026	2027
Meses ejecución	10	12	2
Revisión salarial	1,025	1,025	1,025
Revisión salarial ac.	1,08 €	1,11 €	1,14 €
Mano de obra total (devengos + SS)	232.024,50 €	278.429,40 €	46.404,90 €
Vestuario, absentismo, vacaciones	30.831,58 €	36.997,89 €	6.166,32 €
	262.856,08 €	**315.427,29 €**	**52.571,22 €**

COSTES MEDIOS MATERIALES	2025	2026	2027
Meses ejecución	10	12	2
Medios materiales	15.467,91 €	18.561,49 €	3.093,58 €
DDD	1.458,33 €	1.750,00 €	291,67 €
Legionela	1.458,33 €	1.750,00 €	291,67 €
	18.384,57 €	**22.061,49 €**	**3.676,91 €**

		2025	2026	2027	total
Meses ejecución		10	12	2	24
COSTE MEDIOS HUMANOS		262.856,08 €	315.427,29 €	52.571,22 €	630.854,59 €
COSTES MEDIOS MATERIALES		18.384,57 €	22.061,49 €	3.676,91 €	44.122,97 €
COSTES TOTALES		281.240,65 €	337.488,78 €	56.248,13 €	674.977,56 €
GG+BI	8,40%	25.790,69 €	30.948,83 €	5.158,14 €	61.897,67 €
TOTAL OFERTA SIN IVA		307.031,34 €	368.437,61 €	61.406,27 €	736.875,22 €
IVA	21,00%	64.476,58 €	77.371,90 €	12.895,32 €	154.743,80 €
TOTAL OFERTA CON IVA		371.507,93 €	445.809,51 €	74.301,59 €	891.619,02 €

[redacted]
MIGUEL SANCHEZ (R: A27178789)

Firmado digitalmente [redacted] MIGUEL SANCHEZ (R: A27178789)
Fecha: 2025.01.21 10:13:53 +01'00'

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

GRUPO EULEN

(EXPTE. 123/2024 - GEST 9607/2024)- LOTE 4

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JESÚS GREGORIO LLORENTE CORNEJO, con residencia en Granada (Granada) [redacted] con D.N.I. n[redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa EULEN, S.A.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (INDICAR PRECIO ANUAL). **Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) 336.870,03€ (trescientos treinta y seis mil ochocientos setenta euros con tres céntimos)
IVA70.742,71 € (setenta mil setecientos cuarenta y dos euros con setenta y un céntimos)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) 407.612,73 € (cuatrocientos siete mil seiscientos doce euros con setenta y tres céntimos)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

Item	L4
Coste Mano Obra (100% sustitución vacaciones, absentismo, subida convenio)	131.743,71 €
Coste Estructura	3.952,31 €
Coste Materiales	3.952,31 €
Coste Consumibles	5.269,75 €
Coste Maquinaria	6.587,19 €
Coste Uniformidad	1.315,69 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Coste Local	6.080,00 €
Beneficio industrial	9.534,06 €
Total sin IVA (anual)	**168.435,01 €**
IVA (anual)	35.371,35 €
TOTAL con IVA (anual)	**203.806,37 €**
Total sin IVA (contrato)	**336.870,03 €**
IVA (contrato)	70.742,71 €
TOTAL con IVA (contrato)	**407.612,73 €**

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superará los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE 4 es de 188 horas

C) Se acepta la propuesta de DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

En Granada, a 21 de enero de 2025

Firma. Jesús Gregorio Llorente Cornejo

[redacted]
JESUS LLORENTE (R: A28517308)

Firmado digitalmente [redacted] JESUS LLORENTE (R: A28517308)
Fecha: 2025.01.21 10:49:32 +01'00'

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

(EXPTE. 123/2024 - GEST 9607/2024)- LOTE 5

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JESÚS GREGORIO LLORENTE CORNEJO, con residencia en Granada (Granada) [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa EULEN, S.A.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (INDICAR PRECIO ANUAL). Hasta 30 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) 270.936, 84€ (doscientos setenta mil novecientos treinta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos)
IVA 47.022,10€ (cuarenta y siete mil veintidós euros con diez céntimos)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO 270.936, 84€ (doscientos setenta mil novecientos treinta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

Item	L5
Coste Mano Obra (100% sustitución vacaciones, absentismo, subida convenio)	87.047,92 €
Coste Estructura	1.740,96 €
Coste Materiales	4.352,40 €
Coste Consumibles	3.220,77 €
Coste Maquinaria	3.046,68 €
Coste Uniformidad	2.611,44 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Coste Local	3.600,00 €
Beneficio industrial	6.337,21 €
Total sin IVA (anual)	**111.957,37 €**
IVA (anual)	23.511,05 €
TOTAL con IVA (anual)	**135.468,42 €**
Total sin IVA (contrato)	**223.914,74 €**
IVA (contrato)	47.022,10 €
TOTAL con IVA (contrato)	**270.936,84 €**

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superará los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE 5 son 126 horas

C) Se acepta la propuesta de DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

En Granada, a 21 de enero de 2025

Firma. Jesús Gregorio Llorente Cornejo

[redacted]
JESUS LLORENTE (R: A28517308)

Firmado digitalmente por [redacted] JESUS LLORENTE (R: A28517308)
Fecha: 2025.01.21 10:45:58 +01'00'

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DOÑA GEMA VALIENTE PÉREZ, con residencia en Madrid-28050, calle [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en representación de la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA. (CIF: A-28672038) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informada de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterada del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE. Hasta 30 puntos. (en número y letra):

Lote 6
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **Trescientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y nueve euros con ocho céntimos (367.969,08 €)**
IVA: **Setenta y siete mil doscientos setenta y tres euros con cincuenta y un céntimos (77.273,51 €)**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **Cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (445.242,59 €)**

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superará los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

B) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE..... (410 H)..... 20 puntos

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos.
2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos.
3º Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos.
4º Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos.
5º propuesta y siguientes ..... 0 puntos.

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

PROPONE.....20 Puntos. **Sí**
NO LO PROPONE..... 0 Puntos. _____

En Madrid, a la fecha de la firma digital

Firma. Gema Valiente Pérez

[redacted]
GEMA VALIENTE (R: A28672038)

Firmado digitalmente
[redacted] GEMA VALIENTE (R: A28672038)
Fecha: 2025.01.20 14:50:10 +01'00'

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Servicio de limpieza de edificios e instalaciones municipales, colegios públicos y guarderías municipales de Almuñecar.
EXP: 123/2024 - GEST 9607/2024

serveo

Estudio financiero - Desglose de costes

Concepto	Importe por 1 año	Importe por 2 años
Costes de personal	304.711,12 €	609.422,24 €
Materiales, útiles y productos químicos	12.115,66 €	24.231,32 €
Informática y comunicaciones	7.076,86 €	14.153,72 €
Uniformes y equipos personales	1.610,00 €	3.220,00 €
Maquinaria	8.196,77 €	16.393,54 €
Subcontratos	1.141,46 €	2.282,92 €
Total costes directos	334.851,87 €	669.703,74 €
Gastos generales	16.742,59 €	33.485,19 €
Beneficio industrial	16.374,62 €	32.749,24 €
Precio sin IVA	367.969,08 €	735.938,17 €
IVA	77.273,51 €	154.547,02 €
Precio venta con IVA	445.242,59 €	890.485,18 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y GUARDERÍAS MUNICIPALES DE ALMUÑÉCAR.

Expediente: 123/2024 (GEST 9607/2024).

SOBRE C: CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS

Clece Facility Services

Firmante de la Proposición:
D. David Cobo Padilla en representación de
CLECE Facility Services, S.A. (CIF A-87045498)
C/ [redacted],
CP 18006, Granada.
Tlf: [redacted]
Email: [redacted]

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Clece Facility Services

ÍNDICE

PROPOSICIONES ECONÓMICAS.....2

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Clece Facility Services

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Don **David Cobo Padilla** con residencia en **Granada (Granada)** calle [redacted] con D.N.I. nº [redacted] actuando en representación de la empresa **CLECE FS, S.A., con CIF A-87045498,** y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día **17/12/2024** e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha **17/12/2024** que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (INDICAR PRECIO ANUAL). Hasta 30 puntos. (en número y letra):

LOTE 1
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **129.289,31 € (Ciento veintinueve mil doscientos ochenta y nueve euros con treinta y un céntimos).**
IVA: **27.150,76 € (Veintisiete mil ciento cincuenta euros con setenta y seis céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **156.440,07 € (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros con siete céntimos).**

LOTE 2
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **80.163,84 € (Ochenta mil ciento sesenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos).**
IVA: **16.834,41 € (Dieciséis mil ochocientos treinta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **96.998,24 € (Noventa y seis mil novecientos noventa y ocho euros con veinticuatro céntimos).**

LOTE 3
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **106.469,84 € (Ciento seis mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con ochenta y cuatro céntimos).**
IVA: **22.358,67 € (Veintidós mil trescientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **128.828,50 € (Ciento veintiocho mil ochocientos veintiocho euros con cincuenta céntimos).**

LOTE 4
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **168.250,86 € (Ciento sesenta y ocho mil doscientos cincuenta euros con ochenta y seis céntimos).**
IVA: **35.332,68 € (Treinta y cinco mil trescientos treinta y dos euros con sesenta y ocho céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **203.583,54 € (Doscientos tres mil quinientos ochenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos).**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 5
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **112.448,06 € (Ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con seis céntimos).**
IVA: **23.614,09 € (Veintitrés mil seiscientos catorce euros con nueve céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **136.062,16 € (Ciento treinta y seis mil sesenta y dos euros con dieciséis céntimos).**

LOTE 6
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **367.477,37 € (Trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete euros con treinta y siete céntimos).**
IVA: **77.170,25 € (Setenta y siete mil ciento setenta euros con veinticinco céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **444.647,62 € (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete euros con sesenta y dos céntimos).**

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superar los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

LOTE 1	Nº horas PPT	
Personal	7.212,50	110.842,95 €
Maquinaria		1.116,03 €
Productos		3.253,10 €
Instalaciones		676,74 €
Herramientas		593,63 €
Vestuario		581,76 €
Materiales		890,45 €
Informática		415,54 €
Comunicaciones		356,18 €
EJECUCIÓN MATERIAL		118.726,38 €
Gastos Generales		6.037,81 €
Beneficio Industrial		4.525,13 €
BASE		129.289,31 €
IVA	21%	27.150,76 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		156.440,07 €

LOTE 2	Nº horas PPT	
Personal	4.472,00	68.726,45 €
Maquinaria		691,98 €
Productos		2.017,04 €
Instalaciones		419,60 €
Herramientas		368,07 €
Vestuario		360,71 €
Materiales		552,11 €
Informática		257,65 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Clece Facility Services

Comunicaciones		220,84 €
EJECUCIÓN MATERIAL		73.614,45 €
Gastos Generales		3.743,65 €
Beneficio Industrial		2.805,73 €
BASE		80.163,84 €
IVA	21%	16.834,41 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		96.998,24 €

LOTE 3	Nº horas PPT	
Personal	5.939,50	91.279,24 €
Maquinaria		919,05 €
Productos		2.678,93 €
Instalaciones		557,30 €
Herramientas		488,86 €
Vestuario		479,08 €
Materiales		733,28 €
Informática		342,20 €
Comunicaciones		293,31 €
EJECUCIÓN MATERIAL		97.771,25 €
Gastos Generales		4.972,14 €
Beneficio Industrial		3.726,44 €
BASE		106.469,84 €
IVA	21%	22.358,67 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		128.828,50 €

LOTE 4	Nº horas PPT	
Personal	9.386,00	144.245,65 €
Maquinaria		1.452,34 €
Productos		4.233,43 €
Instalaciones		880,68 €
Herramientas		772,52 €
Vestuario		757,07 €
Materiales		1.158,79 €
Informática		540,77 €
Comunicaciones		463,51 €
EJECUCIÓN MATERIAL		154.504,76 €
Gastos Generales		7.857,32 €
Beneficio Industrial		5.888,78 €
BASE		168.250,86 €
IVA	21%	35.332,68 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		203.583,54 €

LOTE 5	Nº horas PPT	
Personal	6.273,00	96.404,52 €
Maquinaria		970,65 €
Productos		2.829,35 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Instalaciones		588,59 €
Herramientas		516,31 €
Vestuario		505,98 €
Materiales		774,46 €
Informática		361,41 €
Comunicaciones		309,78 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	103.261,06 €
Gastos Generales		5.251,32 €
Beneficio Industrial		3.935,68 €
	BASE	112.448,06 €
IVA	21%	23.614,09 €
	TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO	136.062,16 €

LOTE 6	Nº horas PPT	
Personal	20.500,00	315.047,49 €
Maquinaria		3.172,07 €
Productos		9.246,25 €
Instalaciones		1.923,49 €
Herramientas		1.687,27 €
Vestuario		1.653,53 €
Materiales		2.530,91 €
Informática		1.181,09 €
Comunicaciones		1.012,36 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	337.454,47 €
Gastos Generales		17.161,19 €
Beneficio Industrial		12.861,71 €
	BASE	367.477,37 €
IVA	21%	77.170,25 €
	TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO	444.647,62 €

B) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE..... 20 puntos

LOTE 1: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (14.425,00 horas): **288,50 horas**.

LOTE 2: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (8.944,00 horas): **178,88 horas**.

LOTE 3: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (11.879,00 horas): **237,58 horas**.

LOTE 4: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (18.772,00 horas): **375,44 horas**.

LOTE 5: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (12.546,00 horas): **250,92 horas**.

LOTE 6: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (41.000,00 horas): **820,00 horas**.

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Clece Facility Services

2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos.

3ª Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos.

4ª Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos.

5ª propuesta y siguientes ..... 0 puntos.

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

PROPONE.....20 Puntos. **SÍ, PARA TODOS LOS LOTES OFERTADOS (1, 2, 3, 4, 5 Y 6).**

NO LO PROPONE..... 0 Puntos._____

En Granada a fecha de la firma electrónica

[redacted]
DAVID COBO
(R: A87045498)

Firmado digitalmente por [redacted]DAVID COBO (R: A87045498)
Fecha: 2025.01.20 13:49:55 +01'00'

Fdo: **David Cobo Padilla.**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Expdte: 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO Nº III

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTRATO DE SERVICIOS

1) PROCEDIMIENTO ABIERTO

Dª. María José Rizos Trinidad, con residencia en Albox (Almería), [redacted] con DNI núm. [redacted] actuando en representación de la empresa MARTIZOS SERVICIOS, S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de :

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA LOTE VI (indicar precio anual)

IMPORTE SIN IVA: Trescientos sesenta y siete mil seiscientos dieciocho euros con sesenta céntimos (367.618,60 €)
IVA: Setenta y siete mil ciento noventa y nueve euros con noventa y un céntimos (77.199,91 €)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciocho euros con cincuenta y un céntimos (444.818,51 €)

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

B) BOLSA DE HORAS LOTE VI

Se ofrece el máximo de horas, el 2% de incremento sobre las horas totales del Lote VI. En total 410 horas de incremento sobre las horas totales del Lote VI

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA A)

	COSTES PERSONAL: gastos personal, absentismo, vacaciones, reconocimientos médicos, bolsa de horas, seguro de convenio	309.621,61 €
	EPIS Y UNIFORMIDAD DEL PERSONAL	920,00 €
	GASTOS DE LOCAL	4.800,00 €
	AMORTIZACIÓN MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	8.610,23 €
	GASTOS PRODUCTOS, CONSUMIBLES Y MATERIALES	18.469,76 €
	GASTOS FINANCIEROS	1.150,00 €
	TOTAL PARCIAL	343.571,60 €
3,00%	GASTOS GENERALES: Otros gastos de gestión, gastos de oficina, plan prevención...	10.307,15 €
4,00%	BENEFICIO INDUSTRIAL	13.742,86 €
	TOTAL	367.621,61 €

En Albox, a 21 de enero de 2025

[redacted]
MARIA JOSEFA RIZOS (R: B04829156)

Firmado digitalmente por [redacted] MARIA JOSEFA RIZOS (R: B04829156)
Fecha: 2025.01.21 08:40:00 +01'00'

Fdo. María José Rizos Trinidad

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 123/2024 - GEST 9607/2024)

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Raúl Espínola García con residencia en Córdoba, calle [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa Servicios y mantenimientos Mabraser XI, S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día 17 de diciembre de 2.024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17 de diciembre de 2.024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE: LOTE 6 (351.703,35€ - TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES CON TREINTA Y CINCO EUROS). Hasta 30 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **703.406,70€ (SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SETENTA EUROS)**
IVA: **147.715,41€ (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y UN EUROS)**

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **851.122,11€ (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS CON ONCE EUROS)**

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales,

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superará los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

B) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE: LOTE 6 (410 H, el 2%) ..... 20 puntos

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos.
2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos.
3ª Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos.
4ª Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos.
5ª propuesta y siguientes ..... 0 puntos.

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS..... .....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

PROPONE: SI 20 Puntos. _____
NO LO PROPONE..... 0 puntos. _____

En Córdoba a 21 de enero de 2.025

Firma. Raúl Espínola García (Administrador Único).

Grupo MABRASER

Firmado digitalmente por [redacted] ESPINOLA (R: B14936926)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:14022 / HojaCO-31868 /Tomo:3270 /Folio:61 /Fecha:01/jun/2012 / Inscripción:1, serialNumber=IDCES-[redacted]
givenName=RAUL, sn=ESPINOLA GARCIA, cn=[redacted] RAUL ESPINOLA (R: B14936926), 2.5.4.97=VATES-B14936926, o=SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER III SL, c=ES
Fecha: 2025.01.21 10:10:33 +01'00'

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA calle [redacted] con D.N.I. nº [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (Nº1). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (118.000 EUROS) (CIENTO DIECIOCHO MIL EUROS AÑO)
IVA (24.780 EUROS) (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (142.780) EUROS (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (145 H) EL 2%

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

[redacted]FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)

Firmado digitalmente por [redacted]RANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)
Fecha: 2025.01.16 19:12:33 +01'00'

Firma. Francisco Mnauel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº1

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	92.000 EUROS	IVA	TOTAL
GASTO MATERIAL	7.000 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	2.000 EUROS		
GASTO MEJORAS HORAS Y SUBCONTRATAS	4.000 EUROS		
GASTO D+D+D	3.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	2.000 EUROS		
OTROS GASTOS	2.000 EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	8.000 EUROS		
TOTAL	118.000 EUROS SIN IVA	24.780 EUROS	142.780EUROS X 2 AÑOS=285.560 EUROS IVA INCLUIDO

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACION Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA calle [redacted] con D.N.I. nº [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (N°2). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (68.000 EUROS) (SESENTA Y OCHO MIL EUROS AÑO)
IVA (14.280 EUROS) (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (82.280) EUROS (OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 74 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACION Y COMPRAS

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (90 H) EL 2%

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

[redacted] FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)

Firmado digitalmente por [redacted] RANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)
Fecha: 2025.01.16 19:13:30 +01'00'

Firma. Francisco Mnauel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº2

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	54.000 EUROS	IVA	TOTAL
GASTO MATERIAL	2.500 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	1.500 EUROS		
GASTO MEJORAS HORAS	2.500 EUROS		
GASTO D+D+D	2.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	1.000 EUROS		
OTROS GASTOS	2.000 EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	2..500 EUROS		
TOTAL	68.000 EUROS SIN IVA	20.286 EUROS	116.886 EUROS X 2 AÑOS=233.772 EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA [redacted] con D.N.I. nº [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (N°3). Hasta 30 puntos. (en número y letra):

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (96.000 EUROS) (NOVENTA Y SEIS MIL EUROS AÑO)
IVA (20.160 EUROS) (VEINTE MIL CIENTO SESENTA EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (116.160) EUROS (CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 76 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (118 H) EL 2%

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

[redacted]FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)

Firmado digitalmente por [redacted]RANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)
Fecha: 2025.01.16 19:15:47 +01'00'

Firma. Francisco Mnauel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº3

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	75.000 EUROS	IVA	TOTAL
GASTO MATERIAL	4.500 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	1.500 EUROS		
GASTO MEJORAS , HORAS,ETC	2.500 EUROS		
GASTO D+D+D	2.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	1.000 EUROS		
OTROS GASTOS	3.500 EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	7.500 EUROS		
TOTAL	96.000 EUROS SIN IVA	20.160 EUROS	116.160 EUROS X 2 AÑOS=232.320 EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (N°4). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (142.000 EUROS) (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL EUROS AÑO)
IVA (29.820 EUROS) (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (171.820) EUROS (CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

B) **BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (90 H) EL 2%**

C) **DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS**

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

[redacted] FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)

Firmado digitalmente por [redacted] FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)
Fecha: 2025.01.16 19:16:44 +01'00'

Firma. Francisco Mnauel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº2

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	117.000EUROS	IVA 21%	TOTAL
GASTO MATERIAL	6.000 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	2.000 EUROS		
GASTO MEJORAS HORAS	3.000 EUROS		
GASTO D+D+D	2.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	1.000 EUROS		
OTROS GASTOS	5.000EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	6.000 EUROS		
TOTAL	142.000 EUROS SIN IVA	29.820 EUROS	171.820 EUROS X 2 AÑOS=343.640 EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 79 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (N°5). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (98.000 EUROS) (NOVENTA Y OCHO MIL EUROS AÑO)
IVA (20.580 EUROS) (VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (118.580) EUROS (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 80 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACION Y COMPRAS

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (126 H) EL 2%

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

[redacted] FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)

Firmado digitalmente por [redacted] FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ (R: B18356808)
Fecha: 2025.01.18 11:10:30 +01'00'

Firma. Francisco Manuel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº2

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	78.000EUROS	IVA 21%	TOTAL
GASTO MATERIAL	4.000 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	2.000 EUROS		
GASTO MEJORAS HORAS	2.000 EUROS		
GASTO D+D+D	1.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	2.000 EUROS		
OTROS GASTOS	4.000EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	5.000 EUROS		
TOTAL	98.000 EUROS SIN IVA	20.580 EUROS	118.580 EUROS X 2 AÑOS=237.160 EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ RUIZ con residencia en GRANADA [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa CERCOLIM S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día del día 17/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17/12/2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR"

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A) **OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (N°6). Hasta 30 puntos. (en número y letra):**

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) (325.000 EUROS) (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS AÑO)
IVA (68.250 EUROS) (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS EUROS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) (393.250) EUROS (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

B) BOLSA DE HORAS PARA LOTE Nº1 (410 H) EL 2%

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

SI PROPONE

En Granada a 13 de ENERO de 2025

Firma. Francisco Mnauel Fernandez Ruiz

ESTUDIO ECONOMICO AL AÑO LOTE Nº2

GASTO PERSONAL TODO INCLUIDO	270.000EUROS	IVA 21%	TOTAL
GASTO MATERIAL	20.000 EUROS		
GASTO PAPEL HIGUIENICO Y CONSUMIBLES	10.000 EUROS		
GASTO MEJORAS HORAS	7.000 EUROS		
GASTO D+D+D	2.000 EUROS		
GASTO MEJORA INFORMATICA	3.000 EUROS		
OTROS GASTOS	5.000EUROS		
BENEFICIO INDUSTRIAL	8.000 EUROS		
TOTAL	225.000 EUROS SIN IVA	47.250 EUROS	272.250 EUROS X 2 AÑOS=544.500 EUROS

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 83 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

ANEXO Nº III.

Expte 123/2024, Gestiona 9607/2024

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SERVICIOS

D. Juan Francisco Hernández Castro con D.N.I. [redacted] en nombre y representación de Servicios Generales de Limpieza y mantenimiento INNOVA2 con N.I.F. B.19588375 en calidad de administrador solidario y correspondiendo al anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del día 17 de diciembre de 2024 informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17 de diciembre de 2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y GUARDERÍAS MUNICIPALES DE ALMUÑÉCAR."

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A)OFERTA ECONÓMICA :

LOTE 6

IMPORTE (SIN INCLUIR IVA) **365.136,39 € (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS**

IVA: **76.678,65 € (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS)**

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) **441.815,04 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON CUATRO CENTIMOS)**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z2Z6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 84 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

ESTUDIO ECONÓMICO

DESGLOSE	HORAS	IMPORTE	SUMA	SUBTOTAL
Total horas anuales de trabajo	20500	13,57 €	14,52 €	
Absentismo	7%	0,95 €		
Suma parcial				297.609,70 €
Materiales limpieza (1)	4,40%	0,64 €	2,05 €	
Consumibles	7,00%	1,02 €		
Otros (2)	2,73%	0,40 €		
Suma parcial				42.052,25 €
Gastos Generales	3,50%	0,58 €	1,24 €	
Beneficio	4,00%	0,66 €		
Suma parcial				25.474,65 €
Suma total sin IVA				**365.136,39 €**

1.- Se incluye los materiales de limpieza y maquinaria

2.- Esta partida incluye uniformidad, gastos, comunicaciones, informática...

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 85 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

B) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE, MÁXIMO 10 .....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

LOTE	TOTAL HORAS AÑO	2 % BOLSA	OFERTA SI/NO
LOTE 6	20.500,00	410	SI

C)DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS..... .....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

- ✓ **PROPONE.....20 Puntos: SI SE OFERTA**

En Almuñécar a 21 de enero de 2025

[redacted] JUAN FRANCISCO HERNANDEZ (R: B19588375)

Firmado digitalmente por [redacted] JUAN FRANCISCO HERNANDEZ (R: B19588375)
Fecha: 2025.01.21 09:59:32 +01'00'

Fdo. Juan Francisco Hernández López

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 86 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Se da traslado de las ofertas a los Servicios Técnicos Municipales para la valoración de las mismas, y que puedan emitir un informe de valoración final para los distintos lotes de la licitación.

Se informa a los licitadores que se va a proceder a interrumpir la sesión de la Mesa de Contratación, y se les convoca nuevamente a las 13:30 horas del día presente para la lectura de este informe, y para la propuesta de adjudicación de los lotes.

Undécimo. - Siendo las 13:48, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación presidida por Dña. Beatriz González Orce, Concejala Delegada de Hacienda, Fomento y Empleo, y Turismo, en sustitución de D. Rafael Caballero Jiménez, donde se procede a la lectura del Informe Técnico con las puntuaciones finales, el cual se expone a continuación:

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 87 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Jesús Ruiz Álvarez (1 de 1)
Jefe de Medio Ambiente
Fecha: 11/07/2025
HASH: 4fb4bed72b88f0013a6dc47f00fe1

Ayuntamiento de Almuñécar

EXPEDIENTE 9607/2024 CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.

VALORACIÓN DE OFERTAS
CRITERIOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas, referentes al Expediente d

Cód. Validación: 6NZPTJJ8H7AFLG8RMCQAZTN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 88 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

GESTIONA, 9607/2024 del Contrato del Servicio de Limpieza de Edificios e Instalaciones Municipales, Colegios Públicos y Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento de Almuñécar, INFORMO:

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN.

En este caso, se trata de una licitación realizada por lotes, en cada uno de los cuales se encuentran incluidas diferentes instalaciones municipales.

En este caso, se evalúan las Memorias Técnicas presentadas en la licitación del **LOTE 2**, que se corresponde con las siguientes instalaciones:

2.- LICITADORAS PRESENTADAS.

Las licitadoras presentadas a este procedimiento según lote, han sido las siguientes:

LOTE 1	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

LOTE 2	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

LOTE 3	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498

LOTE 4	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
EULEN, SA	A285117308

LOTE 5	
LICITADOR	NIF
CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
EULEN, SA	A285117308

LOTE 6	
LICITADOR	NIF

Cód. Validación: 6NZPTXJ9BHFA7LG9RMCQAZ7N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 89 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CERCOLIM, SL	B18356808
CLECE FS, SA	A87045498
OHL SERVICIOS – INGESAN	A27178789
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	B19588375
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	B14936926
MARTIZOS SERVICIOS SLU	B04829156

3.- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1.- VALORACIÓN OFERTAS TÉCNICA. Se ha procedido a su evaluación y las puntuaciones obtenidas por lote y licitadora han sido las siguientes:

LOTE 1		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

LOTE 2		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

LOTE 3		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	21,225
CLECE FS, SA	A87045498	30

LOTE 4		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,5
CLECE FS, SA	A87045498	30
EULEN, SA	A285117308	21,25

LOTE 5		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,5
CLECE FS, SA	A87045498	30
EULEN, SA	A285117308	21,25

LOTE 6		PUNTUACIÓN
LICITADOR	NIF	
CERCOLIM, SL	B18356808	15,35
CLECE FS, SA	A87045498	30

Cód. Validación: ENZPTJ9EHFA7LG9RMCQAZTN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 90 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.		
OHL SERVICIOS – INGESAN	A27178789	22,375
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	B19588375	18
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	B14936926	18,25
MARTIZOS SERVICIOS SLU	B04829156	16,1
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	A28672038	18,45

3.2.- VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS. Según aparece en los documentos técnicos de esta licitación, los criterios objetivos se corresponden con los siguientes:

1	**A)** OFERTA ECONÓMICA. **Hasta 30 puntos.** (Quien en su oferta se ajuste al tipo de licitación obtendrá 0 puntos, y a las restantes ofertas se les asignará de forma proporcional con arreglo a la siguiente fórmula, obteniendo la mayor puntuación la oferta que presente el precio más bajo) **Donde:** **PO:** **Puntos de la oferta que se trata de valorar** **O_i :** **Oferta i que se trata de valorar** **MO:** **Oferta económica más baja (mejor oferta)** **Pmax:** **Puntuación máxima (30 puntos)**	30 PUNTOS
2	**B)** BOLSA DE HORAS..... **20 puntos** Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.. Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos. 2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos. 3ª Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos. 4ª Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos. 5ª propuesta y siguientes ..... 0 puntos.	20 PUNTOS
3	**C)** DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS..... **20 puntos** Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM. PROPONE..... 20 Puntos. NO LO PROPONE..... 0 Puntos.	20 PUNTOS

A. OFERTA ECONÓMICA

Cód. Validación: 6N2P7XJ9HFA7LGSRMGGAZTN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 91 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	Ayuntamiento de Almuñécar

Las puntuaciones obtenidas por las diferentes licitadoras y lotes han sido las siguientes:

LOTE	1

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	118.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	129.289,31 €	29,52

LOTE	2

LICITADORAS		Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	68.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	80.163,84 €	29,11

LOTE	3

LICITADORAS		Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	96.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	106.469,84 €	29,45

LOTE	4

LICITADORAS		Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	142.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	168.250,86 €	29,08
EULEN, SA	168.435,01 €	29,07

LOTE	5

LICITADORAS		Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	98.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	112.448,06 €	29,26
EULEN, SA	111.957,37 €	29,29

Cód. Validación: 6N2P7XJ96HFA7LGS6RMQQAC7N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 92 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	
LOTE	6

LICITADORAS		Poi
	Oi	30-B
CERCOLIM, SL	325.000,00 €	30,00
CLECE FS, SA	367.477,37 €	29,35
OHL SERVICIOS – INGESAN	368.437,61 €	29,33
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	365.136,39 €	29,38
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	351.703,35 €	29,59
MARTIZOS SERVICIOS SLU	367.618,60 €	29,34
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	367.969,08 €	29,33

B. BOLSA DE HORAS

En este caso, todas las licitadoras de todos los lotes han optado por el máximo de las puntuación, por lo que en este factor, todas las licitadoras han obtenido 20 puntos.

C. TRATAMIENTO DE DDD Y LEGIONELOSIS.

En este caso, todas las licitadoras de todos los lotes han optado por el máximo de las puntuación, por lo que en este factor, todas las licitadoras han obtenido 20 puntos.

4.- CALIFICAIÓN FINAL POR LOTES

Por todo lo anterior, las puntuaciones totales de las ofertas presentadas por las diferentes licitadoras y lotes han sido las siguientes:

LOTE	1

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL

Cód. Validación: 6NZP7JJ8HF47LG89M4CQAZ7N
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 93 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.		
	Oi	
CERCOLIM, SL	118.000,00 €	91,23
CLECE FS, SA	129.289,31 €	99,52

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 1, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

LOTE	2

LICITADORAS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Oi	
CERCOLIM, SL	68.000,00 €	91,23
CLECE FS, SA	80.163,84 €	99,11

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 2, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

LOTE	3

LICITADORAS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Oi	
CERCOLIM, SL	96.000,00 €	91,23
CLECE FS, SA	106.469,84 €	99,45

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 3, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

LOTE	4

LICITADORAS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Oi	
CERCOLIM, SL	142.000,00 €	85,50
CLECE FS, SA	168.250,86 €	99,08
EULEN, SA	168.435,01 €	90,32

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 4, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

Cód. Validación: 6NZPTXJ9SHFA7LGS9RMCGAZTN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z76LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 94 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.	
LOTE	5

LICITADORAS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Oi	
CERCOLIM, SL	98.000,00 €	85,50
CLECE FS, SA	112.448,06 €	99,26
EULEN, SA	111.957,37 €	90,54

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 5, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

LOTE	6

LICITADORAS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Oi	
CERCOLIM, SL	325.000,00 €	85,50
CLECE FS, SA	367.477,37 €	99,35
OHL SERVICIOS – INGESAN	368.437,61 €	91,71
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2	365.136,39 €	87,38
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	351.703,35 €	87,84
MARTIZOS SERVICIOS SLU	367.618,60 €	85,44

Cód. Validación: 6N2P7JJ9HFA7LG8RMQQAZN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR.		
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, SA	367.969,08 €	87,78

Corresponde la mejor oferta para el LOTE 6, a la presentada por la licitadora

CLECE FS, SA	A87045498

Lo cual, informo a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Álvarez

Cód. Validación: 6NZ9FTXJ9EHFA7LG89RMCQAZTN
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25ZZ6LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 96 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Duodécimo. - Por lo que, a la vista del Informe Técnico de valoración de ofertas emitido por el Jefe de Medio Ambiente y Playas, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones, así como la constitución de las Garantías Definitivas, la adjudicación de los lotes 1-6 del contrato de Servicio de limpieza de edificios e instalaciones municipales, colegios públicos y guarderías municipales de Almuñécar (Expte. 123/2024 – Gestiona 9607/2024) a CLECE FS, S.A., con CIF: A87045498, al ser la mejor oferta presentada y admitida y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

A) OFERTA ECONÓMICA DE CADA LOTE (INDICAR PRECIO ANUAL). Hasta 30 puntos. (en número y letra):

LOTE 1
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **129.289,31 € (Ciento veintinueve mil doscientos ochenta y nueve euros con treinta y un céntimos).**
IVA: **27.150,76 € (Veintisiete mil ciento cincuenta euros con setenta y seis céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **156.440,07 € (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros con siete céntimos).**

LOTE 2
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **80.163,84 € (Ochenta mil ciento sesenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos).**
IVA: **16.834,41 € (Dieciséis mil ochocientos treinta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **96.998,24 € (Noventa y seis mil novecientos noventa y ocho euros con veinticuatro céntimos).**

LOTE 3
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **106.469,84 € (Ciento seis mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con ochenta y cuatro céntimos).**
IVA: **22.358,67 € (Veintidós mil trescientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **128.828,50 € (Ciento veintiocho mil ochocientos veintiocho euros con cincuenta céntimos).**

LOTE 4
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **168.250,86 € (Ciento sesenta y ocho mil doscientos cincuenta euros con ochenta y seis céntimos).**
IVA: **35.332,68 € (Treinta y cinco mil trescientos treinta y dos euros con sesenta y ocho céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **203.583,54 € (Doscientos tres mil quinientos ochenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos).**

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 97 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

LOTE 5
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **112.448,06 € (Ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con seis céntimos).**
IVA: **23.614,09 € (Veintitrés mil seiscientos catorce euros con nueve céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **136.062,16 € (Ciento treinta y seis mil sesenta y dos euros con dieciséis céntimos).**

LOTE 6
IMPORTE (SIN INCLUIR IVA): **367.477,37 € (Trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete euros con treinta y siete céntimos).**
IVA: **77.170,25 € (Setenta y siete mil ciento setenta euros con veinticinco céntimos).**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **444.647,62 € (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete euros con sesenta y dos céntimos).**

Acompañando a la oferta económica deberá incluirse un estudio económico financiero que justifique el precio final definido en la oferta con desglose detallado de los costes previstos de personal, maquinaria, productos, instalaciones, herramientas, vestuario, productos, materiales, informática y comunicaciones e igualmente incluirse la estructura de costes de su oferta. El estudio económico, será facilitado también en formato compatible con Microsoft Excel. En la oferta económica presentada se entenderán incluidos los gastos e impuestos correspondientes, debiendo estar desglosado el precio de ejecución material, los gastos generales, el beneficio industrial, el IVA y el precio de ejecución por contrata. **En ningún caso la proposición económica podrá superar los límites máximos establecidos para la presente contratación.**

LOTE 1	Nº horas PPT	
Personal	7.212,50	110.842,95 €
Maquinaria		1.116,03 €
Productos		3.253,10 €
Instalaciones		676,74 €
Herramientas		593,63 €
Vestuario		581,76 €
Materiales		890,45 €
Informática		415,54 €
Comunicaciones		356,18 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**118.726,38 €**
Gastos Generales		6.037,81 €
Beneficio Industrial		4.525,13 €
	BASE	**129.289,31 €**
IVA	21%	27.150,76 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**156.440,07 €**

LOTE 2	Nº horas PPT	
Personal	4.472,00	68.726,45 €
Maquinaria		691,98 €
Productos		2.017,04 €
Instalaciones		419,60 €
Herramientas		368,07 €
Vestuario		360,71 €
Materiales		552,11 €
Informática		257,65 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 98 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Comunicaciones		220,84 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**73.614,45 €**
Gastos Generales		3.743,65 €
Beneficio Industrial		2.805,73 €
	BASE	**80.163,84 €**
IVA	21%	16.834,41 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**96.998,24 €**

LOTE 3	Nº horas PPT	
Personal	5.939,50	91.279,24 €
Maquinaria		919,05 €
Productos		2.678,93 €
Instalaciones		557,30 €
Herramientas		488,86 €
Vestuario		479,08 €
Materiales		733,28 €
Informática		342,20 €
Comunicaciones		293,31 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**97.771,25 €**
Gastos Generales		4.972,14 €
Beneficio Industrial		3.726,44 €
	BASE	**106.469,84 €**
IVA	21%	22.358,67 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**128.828,50 €**

LOTE 4	Nº horas PPT	
Personal	9.386,00	144.245,65 €
Maquinaria		1.452,34 €
Productos		4.233,43 €
Instalaciones		880,68 €
Herramientas		772,52 €
Vestuario		757,07 €
Materiales		1.158,79 €
Informática		540,77 €
Comunicaciones		463,51 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**154.504,76 €**
Gastos Generales		7.857,32 €
Beneficio Industrial		5.888,78 €
	BASE	**168.250,86 €**
IVA	21%	35.332,68 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**203.583,54 €**

LOTE 5	Nº horas PPT	
Personal	6.273,00	96.404,52 €
Maquinaria		970,65 €
Productos		2.829,35 €

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 99 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Instalaciones		588,59 €
Herramientas		516,31 €
Vestuario		505,98 €
Materiales		774,46 €
Informática		361,41 €
Comunicaciones		309,78 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**103.261,06 €**
Gastos Generales		5.251,32 €
Beneficio Industrial		3.935,68 €
	BASE	**112.448,06 €**
IVA	21%	23.614,09 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**136.062,16 €**

LOTE 6	Nº horas PPT	
Personal	20.500,00	315.047,49 €
Maquinaria		3.172,07 €
Productos		9.246,25 €
Instalaciones		1.923,49 €
Herramientas		1.687,27 €
Vestuario		1.653,53 €
Materiales		2.530,91 €
Informática		1.181,09 €
Comunicaciones		1.012,36 €
	EJECUCIÓN MATERIAL	**337.454,47 €**
Gastos Generales		17.161,19 €
Beneficio Industrial		12.861,71 €
	BASE	**367.477,37 €**
IVA	21%	77.170,25 €
TOTAL ANUAL DE EJECUCIÓN POR CONTRATA OFERTADO		**444.647,62 €**

3) BOLSA DE HORAS PARA CADA LOTE..... 20 puntos

LOTE 1: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (14.425,00 horas): **288,50 horas**.

LOTE 2: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (8.944,00 horas): **178,88 horas**.

LOTE 3: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (11.879,00 horas): **237,58 horas**.

LOTE 4: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (18.772,00 horas): **375,44 horas**.

LOTE 5: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (12.546,00 horas): **250,92 horas**.

LOTE 6: 2% de las horas totales del lote para dos anualidades (41.000,00 horas): **820,00 horas**.

Se valorará con 20 puntos a la empresa que proponga una bolsa de horas con un máximo del 2 % de incremento sobre las horas totales del lote al que se presente la propuesta. El cálculo de la puntuación se realizará de forma proporcional. En todo caso, estas horas serán de libre utilización por parte del Ayuntamiento, para su utilización en cualquier centro incluido en la licitación global.

Mejor/es Propuesta/s ..... 20 puntos.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 100 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

2ª Mejor/es Propuesta/s ..... 15 puntos.

3ª Mejor/es Propuesta/s ..... 10 puntos.

4ª Mejor/es Propuesta/s ..... 5 puntos.

5ª propuesta y siguientes ..... 0 puntos.

C) DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.....20 puntos

Se valorará con 20 puntos a las empresas que acepten la realización sin coste desde el día uno del contrato de los servicios de las D+D+D, esto es la Desinfección, Desinsectación y Desratización Sanitarias y control de Legionelosis en las instalaciones de cada lote a petición del Ayuntamiento, como parte imprescindible para la salubridad de los diferentes espacios. Para ello, se seguirán las disposiciones del Reglamento de aplicación en cada momento. Deberá llevarse a cabo por empresa especializada con implantación en la zona, que deberá disponer de instalaciones propias en el municipio de Almuñécar, en el momento del comienzo del desarrollo del contrato, a fin de realizar un servicio con una respuesta de acción de 1 hora, si fuera necesario, a criterio de los STM.

PROPONE.....20 Puntos. **SÍ, PARA TODOS LOS LOTES OFERTADOS (1, 2, 3, 4, 5 Y 6).**

NO LO PROPONE..... 0 Puntos._____

Vista propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 16 de mayo de 2025, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, esta Alcaldía:

RESUELVE. -

Primero.- Requerir a **CLECE FS, S.A., con CIF: A87045498,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación:

a. Si el licitador fuese persona jurídica, escritura de constitución o de modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 101 de 104

actividad, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

b. Además, deberá acompañar el D.N.I. del apoderado/s firmante/s de la proposición. En caso de ser empresario individual, Documento Nacional de Identidad o, en su caso, documento que haga sus veces.

c. Para las empresas extranjeras, una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

d. Documentos que acrediten haber constituido en la Tesorería Municipal, a disposición del Órgano contratante, **garantías definitivas** por importes:

LOTE I: DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (12.928,93 €).

LOTE II: OCHO MIL DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (8.016,38 €).

LOTE III: DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (10.646,98 €).

LOTE IV: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (16.825,09 €).

LOTE V: ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (11.244,81 €).

LOTE VI: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (36.747,74 €).

En caso de constituir fianza *se realizará ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Almuñécar "BANKIA/CAIXABANK ES58 2100 4250 7613 0015 2699" y se aportará justificante de dicho ingreso junto con la documentación requerida.*

En caso de constituir un aval o seguro de caución *ante el Ayuntamiento de Almuñécar, ha de tener en cuenta,* ***previo a la presentación del mismo****, tanto si se trata de una entidad aseguradora o reaseguradora, como si se trata de un aval emitido por una entidad bancaria, que* ***los firmantes del documento de la garantía en representación de dichas entidades deben tener previamente bastanteados sus poderes por la Secretaría del Ayuntamiento de Almuñécar,*** *no se aceptan bastanteos previos realizados por otros organismos; sí los realizados con anterioridad por el Ayuntamiento de Almuñécar. En caso de no haber realizado hasta ahora dicho bastanteo,* ***la solicitud***

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 102 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

***del mismo ha de realizarse por la entidad bancaria/aseguradora (no por el avalado/asegurado) a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar**, accediendo al apartado trámites y buscando el trámite "bastanteo". Pueden acceder con este link https://almunecar.sedelectronica.es/dossier.1.1 a través del icono "información" se indican los pasos a seguir y la documentación que deben aportar. Por tanto, es necesario que el asegurador/avalista realice el trámite indicado en el apartado anterior, aportando a través de la sede electrónica la documentación requerida junto con el justificante de haber abonado las tasas correspondientes.*

e. Los documentos que sirvan para acreditar la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA serán los que figuran en el ANEXO A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser sustituido por la inscripción en el Registro de Licitadores.

f. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago. El alta deberá adjuntarse en todo caso cuando en el recibo aportado no conste el epígrafe de la actividad. Esta documentación deberá estar referida al epígrafe correspondiente al objeto del contrato que les faculte para su ejercicio, debiendo complementarse con una DECLARACIÓN RESPONSABLE del licitador de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

g. Si la empresa adjudicataria se encuentra en algún supuesto de exención de alta I.A.E., aportará una DECLARACIÓN RESPONSABLE en la que especifique el supuesto legal de exención así como las declaraciones censales reguladas en el RD 1065/2007, de 27 de julio y más concretamente Orden EHA/1274/2007 de 26 de abril por la que aprueba el modelo 036.

h. Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos y otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares, art.140.3 de la LCSP.

La documentación requerida, deberá presentarla de forma telemática UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. De no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 103 de 104

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras

Segundo. - Disponer la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante durante, al menos, diez días hábiles. Durante este plazo, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique aquélla, el propuesto adjudicatario del contrato deberá constituir las garantías definitivas por importes:

LOTE I: DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (12.928,93 €).

LOTE II: OCHO MIL DIECISEIS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (8.016,38 €).

LOTE III: DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (10.646,98 €).

LOTE IV: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (16.825,09 €).

LOTE V: ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (11.244,81 €).

LOTE VI: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (36.747,74 €).

El propuesto adjudicatario deberá aportar los Certificados de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y certificado de titularidad de cuenta bancaria, además de aquella documentación complementaria requerida en el Pliego Administrativo y Técnico y que no haya sido aportada previamente por el licitador.

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

Almuñécar, a 21 de mayo 2025.

El Alcalde en funciones.

Cód. Validación: NTW9THTX5KD7HFY25Z26LWSJD
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 104 de 104